



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 196 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, adjunto remito a los efectos procedentes, **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO PROVINCIAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2017.**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día **doce de mayo de 2017.**

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos del día doce de mayo de dos mil diecisiete bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. DON JUAN ANTONIO SANCHEZ QUERO, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres. Sres. Vicepresidente Primero DON MARTÍN LLANAS GASPAR y Vicepresidenta Segunda DOÑA MARIA TERESA LADRERO PARRAL, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Don José Carlos Tirado Ballano, Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos, Don Alfredo Zaldivar Tris, Don Luis José Arrechea Silvestre, Don Francisco Artajona Ramón, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don Miguel Ángel Francés Carbonel, Don José Manuel Gimeno Castellón, Doña M^a Ángeles Larraz Sánchez, Doña María Jesús Martínez Del Campo, Doña Marta Abengochea Aurensanz, Doña Elena García Juango, Don José Ángel Miramón Serrano, Don Rubén Ramos Antón, Doña Maria Elena Martínez Ortín, Don Conrado Gayán Alicar, Don Bizén Fuster Santaliestra y Don José-Antonio Sanmiguel Mateo.

Se hallan presentes los veintisiete miembros que componen la Corporación.

Asiste la Interventora General de la Corporación Doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa como Secretario el Secretario General de la Corporación Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se proceden a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Por unanimidad, se acuerda aprobar las actas de las sesiones de los días 12 y 26 de abril de 2017.

2. DAR CUENTA DEL EXTRACTO DE DECRETOS, DICTADOS POR LA PRESIDENCIA EN EL MES DE ABRIL DE 2017.

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números 603 a 834, ambos inclusive, correspondientes al mes de abril de 2017.

3. CONCEDER LAS MEDALLAS DE SANTA ISABEL DE ARAGÓN, REINA DE PORTUGAL 2017.

La Junta de Portavoces en su reunión celebrada el 9 de mayo de 2017, acordó elevar al Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza la concesión de las medallas de santa Isabel de Aragón, reina de Portugal a las personas o entidades que a continuación se cita, cuya labor ha redundado en beneficio de la provincia de Zaragoza:

- D. Carlos Val-Carreres Guinda
- Hermandad de la Sangre de Cristo
- Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica

4. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA A LA DESPOBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Por mayoría, con 12 votos a favor, 15 abstenciones y ningún voto en contra, se acuerda aprobar el expediente número 3/2017 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación,

PRESIDENCIA.

5. APROBAR EL EXPEDIENTE Nº 3/2017 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Por unanimidad, acuerda quedar enterado el Pleno Corporativo del contenido del Informe de Intervención General de fecha 3 de abril de 2017, de evaluación del cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera,

6. APROBAR INICIALMENTE EL PLAN ECONOMICO FINANCIERO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, PARA LOS EJERCICIOS 2017-2018

Sometido a votación, por mayoría, con 17 votos a favor, 10 abstenciones y ningún voto en contra, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el plan económico financiero de la Diputación de Zaragoza 2017/2018.

7. RATIFICAR 16 ACTAS DE MUTUO ACUERDO, CORRESPONDIENTES A EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA EN CV-624.

Por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

Ratificar 16 "Actas de Mutuo Acuerdo", de fechas 8-1-2015, y 9-6-2016 con efectos de "Actas de Ocupación", respecto de los bienes y derechos afectados en los expedientes de expropiación forzosa derivado de ejecución del proyecto de obras de

“ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CV-624: TRAMO VALMADRID-LA PUEBLA DE ALBORTÓN” y en su consecuencia reconocer y liquidar la obligación con cargo a la aplicación presupuestaria 46000453006000100, proyecto económico 201544600011 núm. de referencia 22017001601 del vigente Presupuesto Provincial, por importe total de 4.943,73 € a favor de D. José Luis Vidal Vintanel (100% del pleno dominio), con NIF: 17719510-B, como titular de las parcelas afectadas.

RATIFICAR 12 ACTAS DE MUTUO ACUERDO, CORRESPONDIENTES A EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA EN CV-624.

Ratificar 12 “Actas de Mutuo Acuerdo”, de fechas 30-3-2016 y 31-3-2016, con efectos de “Actas de Ocupación”, respecto de los bienes y derechos afectados en los expedientes de expropiación forzosa derivado de ejecución del proyecto de obras de “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CV-624: TRAMO VALMADRID-LA PUEBLA DE ALBORTÓN” y en su consecuencia reconocer y liquidar la obligación con cargo a la aplicación presupuestaria 46000/45300/6000100, proyecto económico 2015 4 46000 1 1, núm. de referencia 22017001601 del vigente Presupuesto Provincial, por importe total de 3.910,54 € a favor de sus titulares que se corresponden con las parcelas afectadas.

8. RATIFICAR 12 ACTAS DE MUTUO ACUERDO, CORRESPONDIENTES A EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA EN CV-624.

Por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Ratificar 12 “Actas de Mutuo Acuerdo”, de fechas 31-3-2016, 3-6-2016 y 9-6-2016, con efectos de “Actas de Ocupación”, respecto de los bienes y derechos afectados en los expedientes de expropiación forzosa derivado de ejecución del proyecto de obras de “ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-624: TRAMO VALMADRID-LA PUEBLA DE ALBORTÓN” y en su consecuencia reconocer y liquidar la obligación con cargo a la aplicación presupuestaria 46000/45300/6000100, proyecto económico 2015 4 46000 1 1 núm. de referencia 22017001601 del vigente Presupuesto Provincial, por importe total de 3.700,01 € a favor de sus titulares que se corresponden con las parcelas afectadas.

9. RATIFICAR 33 ACTAS DE MUTUO ACUERDO, CORRESPONDIENTES A EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA EN CV-624

Por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Ratificar 33 “Actas de Mutuo Acuerdo”, de fechas 8-1-2015, 31-3-2016 y 9-6-2016 con efectos de “Actas de Ocupación”, respecto de los bienes y derechos afectados en los expedientes de expropiación forzosa derivado de ejecución del proyecto de obras de “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CV-624: TRAMO VALMADRID-LA PUEBLA DE ALBORTÓN” y en su consecuencia reconocer y liquidar la obligación con cargo a la aplicación presupuestaria 46000453006000100, proyecto económico 2015 4 46000, núm. de referencia 22017001601 del vigente Presupuesto Provincial, a favor de sus titulares que se corresponden con las parcelas afectadas.

10. RATIFICAR 12 ACTAS DE MUTUO ACUERDO, CORRESPONDIENTES A EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA EN CV-624.

Por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Ratificar 12 “Actas de Mutuo Acuerdo”, de fechas 30-3-2016, 31-3-2016 y 21-4-2016, con efectos de “Actas de Ocupación”, respecto de los bienes y derechos afectados en los expedientes de expropiación forzosa derivado de ejecución del proyecto de obras de “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CV-624: TRAMO VALMADRID-LA PUEBLA DE ALBORTÓN” y en su consecuencia reconocer y liquidar la obligación con cargo a la aplicación presupuestaria 46000/45300/6000100, proyecto económico 2015 4 46000 1 1, núm. de referencia 22017001601 del vigente Presupuesto Provincial, por importe total de 6.952,24 € a favor de sus titulares que se corresponden con las parcelas afectadas.

ASISTENCIA Y MODERNIZACIÓN LOCAL.

11. INFORMAR DESFAVORABLEMENTE EL EXPEDIENTE INSTRUIDO POR EL CONCEJO ABIERTO DE PLEITAS, DE SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, DE LA DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE MANTENER EL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN EN ESE MUNICIPIO.

Por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

Informar desfavorablemente el expediente instruido por el Concejo Abierto de Pleitas, de solicitud a la Dirección General de Administración Local del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, de la declaración de exención de la obligación de mantener el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en ese municipio.

12. INFORMAR FAVORABLEMENTE EL EXPEDIENTE INSTRUIDO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE PLENAS, LAGATA, SAMPER DEL SALZ Y MONEVA, PARA LA DISOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN SECRETARIAL, Y CONSTITUCIÓN DE DOS NUEVAS AGRUPACIONES.

Por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

Informar favorablemente el expediente instruido por los Ayuntamientos de Plenas, Lagata, Samper del Salz y Moneva, para la disolución de la agrupación secretarial, y constitución de dos nuevas agrupaciones.

SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL.

13. DEJAR SIN EFECTO EL APARTADO SEGUNDO DEL ACUERDO PLENARIO Nº 5, DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016, POR EL QUE SE APROBABA

PROVISIONALMENTE EL PROYECTO DE OBRAS DE "DESGLOSADO Nº 1 DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CV-937, DE TORREHERMOSA A ALCONCHEL"

Por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

Dejar sin efecto el apartado segundo del acuerdo plenario nº 5, de 23 de diciembre de 2016, por el que se aprobaba provisionalmente el proyecto de obras de "Desglosado nº 1 del Proyecto de Acondicionamiento del CV-937, de Torrehermosa a Alconchel"

PROPUESTAS Y MOCIONES.

14. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CIUDADANOS, EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, PARA QUE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL FOMENTE EL CULTIVO DE LA TRUFA EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA A TRAVÉS DE UN PLAN DE AYUDAS.

Sometida a votación la moción presentada por el Grupo Provincial de Ciudadanos para que la Diputación Provincial fomente el cultivo de la trufa en la provincia de Zaragoza a través de un Plan de Ayudas, y por mayoría, 3 votos a favor (Sra. Martínez Ortín, Sres. Gayán Aliacar y Sanmiguel Mateo), 16 votos en contra (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sres. Zaldívar Tris, Fuster Santaliestra, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano y Ramos Antón) y 8 abstenciones (Sres. Artajona Ramón, Gimeno Castellón, Arrechea Silvestre, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Sras. Larraz Sánchez y Martínez del Campo), **se rechaza** la moción.

15. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CHUNTA ARAGONESISTA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, EN RELACIÓN CON LAS INVERSIONES DEL ESTADO EN ARAGÓN, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2017.

Sometida a votación la propuesta de resolución presentada por el Grupo Provincial de Chunta Aragonesista en relación con las inversiones del Estado en Aragón, de los Presupuestos Generales para el 2017, y por mayoría, 16 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldívar Tris, y Fuster Santaliestra, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano y Ramos Antón), 11 votos en contra (Sres. Artajona Ramón, Gimeno Castellón, Arrechea Silvestre, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Sr. Sanmiguel Mateo, Sras. Larraz Sánchez y Martínez del Campo, Martínez Ortín y Sr. Gayán Aliacar), y ninguna abstención, se aprueba la moción.

16. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL EN COMUN EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, RELATIVA AL MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL ARAGONES.

Sometida a votación la moción que presenta el Grupo Provincial En Común relativa al mantenimiento del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural Aragonés, y por mayoría, 5 votos a favor (Sr. Fuster Santaliestra, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano y Ramos Antón) Sra.), 8 votos en contra (Sres. Artajona Ramón, Gimeno Castellón, Arrechea Silvestre, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Sras. Larraz Sánchez y Martínez del Campo) y 14 abstenciones (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sres. Zaldívar Tris, Sra. Martínez Ortín, Sres. Gayán Aliacar y Sanmiguel Mateo), se rechaza la moción.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE